

Que estimando totalmente la demanda interpuesta por la Procuradora señora Bertón Belizón, en nombre y representación de la Casera S.A.U., debo condenar y condeno a Callealta y Rodríguez C.B., y a sus partícipes Ramón Rodríguez Conejero y Rafael Callealta Pinedo, todos ellos en rebeldía procesal, a abonar a la entidad actora la cantidad de 7.860,77 euros y los intereses que devengue esta cantidad conforme lo establecido en el fundamento jurídico quinto de esta resolución, respondiendo directa y solidariamente con la Comunidad cada partícipe frente a la actora en el 50% del total de la deuda y con imposición de las costas procesales a los demandados. Notifíquese la presente resolución a los partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días, recurso éste que, en su caso, será presentada en este Juzgado y resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz. Así, por esta mi Sentencia, de la que se llevará certificación a los autos y que se unirá al libro de sentencias de este Juzgado, lo acuerdo, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s rebeldes extendiendo y firmo la presente en San Fernando a 1 de septiembre de 2006.- El/La Secretario.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 31 de julio de 2006, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de los autos num. 1334/05. (PD. 4220/2006).*

NIG: 2906744S20050009668.  
Procedimiento: 1334/05. Negociado: RC.  
De: Carmine Pane.  
Contra: Fermati ATM, S.L.

### EDICTO

#### CEDULA DE CITACION

En los Autos referidos al margen, seguidos a instancias de Carmine Pane, contra Fermati ATM, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

S.S.<sup>a</sup> Dispuso: Con la demanda que se da cuenta, fórmese el oportuno expediente que se registrará en el libro de los de su clase. Se admite cuando ha lugar en derecho la demanda

presentada. Para la celebración de los actos de juicio y en su caso conciliación, que tendrá lugar ante este Juzgado de lo Social, y que se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, se señala el día veintitrés de octubre de 2006 y hora de las 12,25, a cuyo efecto se citará a las partes, con entrega a las demandadas de copia simple de la demanda, advirtiéndoles que es única convocatoria y que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, sin que se pueda suspender el acto por falta injustificada de asistencia de aquellas y de no comparecer el demandante, ni alegar justa causa, se le tendrá por desistido de su demanda sirviendo la notificación de la presente de citación en forma.

Cúmplase lo prevenido en la Ley de Procedimiento Laboral.

Se admiten las pruebas interesadas.

Cítese a Fermati ATM, S.L., a fin de que comparezca personalmente al acto de juicio para prestar confesión, apercibiéndole de que en el caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá ser tenido por confeso en los hechos de la demanda.

Requírase a la empresa para que aporte al acto del juicio la documental propuesta.

De la misma forma, se requiere por la presente a la demandada para que aporte con la antelación que marca la L.P.L. los documentos que solicita el actor en la demanda de la que se acompaña fotocopia.

Notifíquese esta Resolución a las partes.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación para ante este Juzgado.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Ilma. Sra. doña Rosa María Rojo Cabezedo, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Fermati ATM, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos, y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Málaga, a treinta y uno de julio de dos mil seis.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 4258/2006).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro para la sustitución de los diez (10) cuadros eléctricos instalados durante las obras de rehabilitación del año 1992 y la modificación de las instalaciones necesarias para adaptar los ascensores a la normativa vigente sobre aparatos elevadores.
  - b) Lugar de ejecución: Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Noventa (90) días contados desde el día siguiente al de su formalización.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.828,19 €, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2.176,56 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Oficina de Mantenimiento. De lunes a viernes, de 10 a 14 horas.
  - b) Domicilio: C/ Andueza, número 1.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
  - d) Teléfono: 954 592 100.
  - e) Telefax: 954 592 264.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimosexto día posterior a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuera sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
    - 2.º Domicilio: Andueza, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
  - d) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad. Parlamento de Andalucía.
  - b) Domicilio: Calle Andueza, número 1.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha y hora: El séptimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11,30 horas. Si dicho día fuera sábado o inhábil, el acto público se celebrará el siguiente día hábil.
9. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

10. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es).

Sevilla, 4 de octubre de 2006.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, José Antonio Víboras Jiménez.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2006, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 033/06-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Trabajo de campo de la encuesta de coyuntura turística de Andalucía para el tercer y cuarto trimestre del año 2006 y primero y segundo del año 2007.
  - c) Lotes: No.
  - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 100, de 26 de mayo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación: El precio máximo unitario por cuestionario cumplimentado y aceptado por la dirección del proyecto es de diecinueve euros (19,00 €), IVA incluido. Teniendo en cuenta que el número de encuestas a realizar es de 17.885, el presupuesto para la realización del proyecto no debe superar los trescientos treinta y nueve ochocientos mil quince euros (339.815,00 €), IVA incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 25 de agosto de 2006.
  - b) Contratista: Araldi, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - a) Diecisiete euros (17,00 €), IVA incluido, por cuestionario cumplimentado y aceptado por la dirección del proyecto.
    - b) Trescientos cuatro mil cuarenta y cinco euros (304.045,00 €), IVA incluido, por el total del contrato.

Sevilla, 4 de octubre de 2006.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.